

Datos Generales

Gaceta N°:	23922
Fecha de la Gaceta:	02/11/1999
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	07-99
Fecha de la Norma:	27/10/1999
Autoridad:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Título:	"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE APLICACION DE LA LEY 39 DE 26 DE AGOSTO DE 1999."
Comentario:	Por medio de la presente norma, se aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley 39 de 26 de agosto de 1999, que modifica y adiciona artículos al Código Judicial y Penal, e introduce la figura del principio de oportunidad reglada, para una mejor aplicación e interpretación de las disposiciones que regulan este principio. TEMAS RELACIONADOS: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, CODIGO JUDICIAL, CODIGO PENAL, REGLAMENTO, RESOLUCION, ACCION PENAL.

Temas Relacionados

ACCION PENAL
CODIGO JUDICIAL
CODIGO PENAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
REGLAMENTO
RESOLUCION

Referencias

RESOLUCION 07-99						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 07-99						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N	15/12/2000	24249	22/02/2001	DECLARADO	La comentada Resolución es declarada ilegal, por

RESOLUCION 07-99

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	39	26/08/1999	23874	28/08/1999	REGLAMENTA	La Resolución No. 07-99 de 27 de octubre de 1999, reglamenta la Ley 39 de 26 de agosto de 1999.

Jurisprudencia Constitucional
